

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA N° 099/2016-2017
14 de Diciembre de 2016

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, el Decreto Supremo N° 29881 de 7 de Enero de 2009, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, la solicitud de Modificación Presupuestaria formulada por el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de fecha 12 de Diciembre de 2016, y.

CONSIDERANDO:

P
Que, el Artículo 277 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 30 de la Ley Marco de Autonomía y Descentralización "Andrés Ibáñez" señalan que el Gobierno Autónomo Departamental se encuentra constituido por una Asamblea Legislativa Departamental, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias, y por un Órgano Ejecutivo.

Que, el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo N° 29881, de 7 de enero de 2009, establece los procedimientos y responsables para elaborar, presentar, aprobar y registrar las modificaciones al Presupuesto General del Estado, así como las competencias de aprobación según el tipo y alcance de las modificaciones presupuestarias.

P
Que, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental señala que el Pleno tiene entre sus atribuciones la de aprobar y modificar el presupuesto del Órgano Ejecutivo Departamental.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 12 de Diciembre de 2016, el Gobernador del Departamento remitió a la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, la solicitud de Modificación al Presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental del Beni Gestión 2016, para la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas, por traspaso Intrainstitucional e Interprogramas con recursos provenientes de diversos programas departamentales ejecutados por el Órgano Ejecutivo Departamental,



**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DEL BENI**

Fuentes de Financiamiento 20-220 "Regalías" y 20-230 "Otros Recursos Específicos", para asignar recursos en diversas Partidas presupuestarias al interior del Programa 16 - 0000 - 084 "Apoyo Operativo a la Ejecución de Proyectos y Programas" por un monto de Bs 2.263.940,00.- (Dos Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta 00/100 Bolivianos), distribuidos conforme se detalla en los Cuadros DE: A: de la Modificación Presupuestaria solicitada

CONSIDERANDO:

Que, la modificación presupuestaria planteada no obstaculiza el cumplimiento de los objetivos de gestión del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, no genera obligaciones o deudas por las reasignaciones efectuadas, no compromete el pago de obligaciones previstas en el POA 2016 y no vulnera ninguna disposición legal vigente en el país.

Que, en la Sesión Ordinaria N° 066/2016-2017 de fecha 14 de Diciembre de 2016, el Pleno de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, aprobó por mayoría absoluta de votos y con dispensación de trámites, la modificación presupuestaria solicitada por el Órgano Ejecutivo Departamental, por lo que corresponde dictar la presente Resolución.

POR TANTO,

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI, EN USO DE SUS
ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES:**

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Modificación al Presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental del Beni Gestión 2016, para la Secretaria Departamental de Administración y Finanzas, por traspaso Intrainstitucional e Interprogramas con recursos provenientes de diversos programas departamentales ejecutados por el Órgano Ejecutivo Departamental, Fuentes de Financiamiento 20-220 "Regalías" y 20-230 "Otros Recursos Específicos", para asignar recursos en diversas Partidas presupuestarias al interior del Programa 16 - 0000 - 084 "Apoyo Operativo a la Ejecución de Proyectos y Programas" por un monto de Bs 2.263.940,00.- (Dos Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta 00/100 Bolivianos).



**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DEL BENI**

Artículo Segundo.- Forma parte indisoluble de la presente Resolución, los cuadros de distribución (DE:A:) de la modificación presupuestaria aprobada.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, en la Ciudad de la Santísima Trinidad, a los catorce días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis años.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Yáscara Moreno Flores
PRESIDENTA

Claribel Sandoval Serrate
PRIMERA SECRETARIA



ANEXO Nº 1

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA INSTITUCIONAL - GESTION 2016

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Entidad 908

Partidas a ser disminuidas

DE:

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FN. FUN.	FTE	ORG	DESCRIPCION	PARTIDA	ET	IMPORTE
908	29	61	12	0	1	1.1.1	20	230	Otras Previsiones	15400	0	23.100,00
908	33	65	44	0	16	1.1.1	20	230	Otras Previsiones	15400	0	36.175,00
908	35	67	40	0	17	1.1.1	20	230	Otras Previsiones	15400	0	54.598,00
908	36	68	40	0	18	1.1.1	20	230	Otras Previsiones	15400	0	95.000,00
908	37	69	40	0	19	1.1.1	20	230	Otras Previsiones	15400	0	43.036,00
908	46	96	0	0	48	1.1.1	20	230	Otras Previsiones	15400	0	6.880,00
TOTAL												258.789,00

Partidas a ser incrementadas

A:

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FN. FUN.	FTE	ORG	DESCRIPCION	PARTIDA	ET	IMPORTE
908	1	1	16	0	84	1.1.1	20	230	Aguinaldos	11400	0	258.789,00
TOTAL												258.789,00

Lic. Roberto Elanor Parry
DIRECTOR PROGRAMACION DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GAD - BENI

ANEXO Nº 2

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL - GESTION 2016

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Entidad 908

Partidas a ser disminuidas

DE:

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FN. FUN.	FTE	ORG	DESCRIPCION	PARTIDA	ET	IMPORTE
908	11	19	25	0	21	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	93.800,00
908	11	19	42	0	60	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	163.742,00
908	22	53	16	0	51	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	2.160,00
908	23	54	16	0	53	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	121.310,00
908	24	56	12	0	83	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	32.500,00
908	24	56	23	0	81	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	55.678,00
908	25	57	12	0	86	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	9.417,00
908	26	58	12	0	85	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	21.750,00
908	27	59	16	0	89	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	36.950,00
908	29	61	12	0	60	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	40.690,00
908	29	61	12	0	82	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	27.737,00
908	3	3	16	0	90	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	34.789,00
908	32	64	26	0	22	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	1.375,00
908	32	64	42	0	70	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	92.800,00
908	32	64	42	0	80	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	38.193,00
908	33	65	44	0	60	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	33.562,00
908	33	65	44	0	80	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	67.924,00
908	35	67	40	0	83	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	117.954,00
908	37	69	40	0	85	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	164.465,00
908	39	72	43	0	80	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	32.759,00
908	4	4	16	0	92	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	30.875,00
908	4	4	16	0	93	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	25.792,00
908	4	4	16	0	94	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	24.565,00
908	4	4	41	0	90	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	16.710,00
908	40	77	43	0	81	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	48.084,00
908	42	84	43	0	83	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	66.599,00
908	43	88	43	0	84	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	23.200,00
908	48	71	10	0	81	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	41.308,00
908	48	71	10	0	82	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	57.042,00
908	48	71	10	0	83	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	50.751,00
908	48	71	10	0	84	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	57.972,00
908	6	14	95	0	70	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	70.706,00
908	7	15	11	0	80	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	21.891,00
908	7	15	11	0	81	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	5.265,00
908	7	15	14	0	80	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	10.771,00
908	7	15	15	0	60	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	32.745,00
908	7	15	43	0	90	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	81.706,00
908	7	15	43	0	91	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	17.950,00
908	7	15	43	0	92	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	17.950,00
908	7	15	43	0	93	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	45.504,00
908	7	15	43	0	94	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	35.900,00
908	7	15	96	0	84	1.1.1	20	220	Otras Previsiones	15400	0	32.310,00
									TOTAL			2.005.151,00

Partidas a ser incrementadas

A:

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FN. FUN.	FTE	ORG	DESCRIPCION	PARTIDA	ET	IMPORTE
908	1	1	16	0	84	1.1.1	20	220	Aguinaldos	11400	0	1.192.901,00
908	1	1	16	0	84	1.1.1	20	220	Asignaciones Familiares	11600	0	743.660,00
908	1	1	16	0	84	1.1.1	20	220	Bono de Antigüedad	11220	0	68.590,00
									TOTAL			2.005.151,00